

E ENTREVISTA. LUIS VALENZUELA, académico de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Austral de Chile:

“Los contribuyentes debemos interesarnos en saber qué se hace con los impuestos..”

CONTINGENCIA.

Doctor en Economía analiza los efectos de la Reforma Tributaria y los pasos que vienen tras su rechazo.

El 18 de marzo pasado se rechazó la idea de legislar sobre la Reforma Tributaria presentada por el gobierno. La Cámara de Diputados descartó la opción de discutir el tema. Pese a ello, desde La Moneda han anunciado que insistirán en diversos proyectos que ayuden a recaudar más recursos para financiar programas sociales.

La discusión está hoy en la arena política, pero ¿qué pasa con las personas, con la vida cotidiana, en qué le afecta que se aprueben o no estas reformas? Algunas de esas preguntas fueron respondidas por Luis Valenzuela Rivera, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Austral de Chile. Facea-Uach, a través de una entrevista con www.soyvaldivia.cl

Profesor, ¿por qué es necesaria una Reforma Tributaria?

-Todos los gobiernos proponen cambios y para eso necesitan recursos. El Gobierno del Presidente Boric en su programa propone muchos cambios bastante profundos de mejorar las pensiones, mejorar la salud, la educación, que son reformas que la gente necesita, como nos dejó claro el estallido social.

Pero estos cambios implican gastos y se propone la Reforma para enfrentar ese gasto. Pero también el Gobierno lo hace manteniendo la tradición que tenemos en Chile de una disciplina fiscal macroeconómica; es decir, vamos a ser responsables fiscalmente. Lo hemos escuchado del



LUIS VALENZUELA HACE CLASES EN LA UACH DESDE 2019. ES INGENIERO COMERCIAL, DOCTORADO EN OXFORD.

ministro Marcel en los últimos días, diciendo que la “línea roja” de todos nuestros cambios y reformas es la responsabilidad fiscal, que se refiere a mantener un nivel bajo de deuda y no mucho gasto, si no hay mayor ingreso.

En ese contexto llega esta reforma tributaria, para aumentar más los gatos, pero mantener en cierta forma el balance de la billetera fiscal. Como haría uno en los propios hogares: si vamos a generar mayor gasto, buscamos alguna forma

más de ingresos. Y esta reforma viene en ese contexto, de un programa de gobierno que requiere mayor gasto social, sobre todo en educación, salud y pensiones. Para la PGU (Pensión Garantizada Universal) se quería pasar de 206 mil pesos a 250 mil pesos y eso es bastante.

Es básicamente para recaudar más dinero y gasto social...

-No todas las reformas tributarias se asocian a más gasto. La última reforma, la que propu-

so Piñera en 2018 no tenía el objetivo de recaudar más, sino de reajustar y hacer más eficientes los tributos y el sistema tributario en general. La reforma del 2014 de Bachelet también aumenta el gasto social. Entonces, depende del tipo de gobierno.

Muchos sectores han señalado que es catastrófico el rechazo en el Congreso. ¿Es tan así o esos recursos se pueden conseguir de otra manera?

-Se puede hacer de otras ma-

Ingeniero, académico e investigador

- De acuerdo a los antecedentes entregados desde la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Uach, el profesor Luis Valenzuela Rivera es ingeniero comercial, magíster en Economía por la Pontificia Universidad Católica de Chile y doctor en Economía de la Universidad de Oxford en Reino Unido.
- Es profesor e investigador del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Austral de Chile, desde el año 2019. Desarrolla trabajos y estudios vinculados a la desigualdad, cambio tecnológico, productividad, mercado laboral, entre otros.
- Actualmente es miembro del directorio de la Sociedad de Economía de Chile (SECh) durante el período 2022-2023.

neras. Hay posibilidad de volver a presentar más adelante. Pero quizás es útil mirar un poquito más en detalle los pilares como centrales de la Reforma, para entender qué se rechazó. Primero había el interés de modificar el impuesto a la Renta, ya que es el impuesto que tributan personas y empresas. Y ahí se quería hacer un poquito más progresivo. Por ejemplo, que la gente que tiene más ingresos, pague un poco más de impuestos.

También se quería crear un impuesto a las sociedades de inversión pasiva. Esto es si yo, por ejemplo, tengo una empresa y esa empresa tiene acciones y esas acciones entregan dividendos, entonces yo, como persona natural en esta empresa que tengo y estoy ganando ingresos, no estoy pagando impuestos; ahí sí se paga un poco más por ese ingreso superior.

Son algunos ejemplos de lo que se quería hacer y que no era tan controversial. Se hicieron hartos ajustes al proyecto original y quizás se incluya en una reforma futura.

Pero algo que sí generó polémica era lo que en los medios de comunicación se llamó “impuesto a los súper ricos”, que oficialmente se llama Impuesto al Patrimonio. Lo que buscaba era gravar la riqueza de aquellas personas con ingresos y patrimonios bastante altos. Ahora, era una cláusula que en verdad sólo iba a gravar a 6 mil 300 personas estimadas, según el Gobierno. Se le cuestionaba que afectaba al ahorro, a la inversión en un período de crisis. Yo creo que sobre ese punto, no se va a volver.

Además la evidencia en otros países tampoco es tan clara respecto de que un impuesto

al patrimonio funcione bien, porque las personas con alto patrimonio tienen muchas capacidades de bairarse el sistema, sociedades en el extranjero, en fin son oportunidades, mecanismos que para la mayoría de los contribuyentes no existe.

Entonces, genera mucho papeleo y no reporta el beneficio perseguido.

ELUSIÓN Y EVASIÓN

Un tema que Valenzuela sí cree que debe volver en una próxima reforma u otra ley tributaria es el de la elusión y la evasión, que sí estaba contemplado en la Reforma del Gobierno y era un área desde la cual se podía recaudar muchos fondos, evitando la fuga de pagos: “Este es un punto en que hay consenso bastante transversal del fondo. La elusión y la evasión no son buenas. No le hacen bien al país que la gente pueda evadir su impuesto, eludirlos a través de mecanismos legales”.

¿Qué son la evasión y la elusión de impuestos?

-La evasión es ilegal. Si yo, por ejemplo, le digo a la persona que le compró un producto que no me dé la boleta, que es el pago del IVA, eso es evadir impuestos.

La elusión es usar un mecanismo legal para hacer algo incorrecto. Son los resquicios legales para hacer pasar algo que tiene unas características, por otro que no las tiene. Si yo vendo un producto, por ejemplo, que paga impuesto, pero lo clasifico como otro producto que no paga, entonces estoy eludiendo.

Ambos: evasión y elusión van contra el espíritu de la ley, son incorrectos. Moralmente condenables.

¿Y qué pasa con temas como el royalty?

-El royalty venía separado, porque es un tema muy grande. Entonces, lo que decidió el Gobierno es que eso lo vamos a hacer en una reforma separada. Y eso también se va a discutir aparte. En la Reforma venían lo que se llama impuestos correctivos, que son impuestos verdes. Digámoslo así. En el fondo, era subirle el impuesto específico a los combustibles o a las empresas que contaminan, emiten CO2, por ejemplo, a otros contaminantes subirles el costo. Eso se llama el impuesto correctivo. Eso también va a venir en otra ley, que va a salir creo que a fines de abril.

Entonces, respondiendo a la pregunta original: obviamente era una reforma muy emblemática, que venía todo junto en un bonito paquete, pero se rechazó y van a volver ciertos temas. No deberían volver los puntos más conflictivos. Quizás se hagan reformas especializadas o una reforma tributaria "dos punto cero" en un año más o algo así. Volviendo al principio, no es tan dramático el rechazo. Ahora, obviamente, esto va a demorar. Hubiera sido ideal para el Gobierno que la reforma saliera pronto y así tener los recursos para empezar a aplicar planes.

LAS PYMES

Usted mencionaba recién a las pymes, que estuvieron en el centro de la discusión, unos diciendo que les favorecía la Reforma; otros que no. Se dice que tendrán que pagar más impuestos ahora, ¿cómo ve esta situación?

-Las pymes estuvieron como en el medio de fuego cruzado entre la oposición y el gobierno. Lo que pasa es que para la pandemia, a las pymes se les bajó el impuesto y pasaron de pagar el 25 por ciento, que es el que pagan en general en Chile las empresas, a pagar un 10%, porque tenían problemas económicos. Ese impuesto de 10% es el que tienen hoy en día. El resto de las empresas tiene 25%. Esta reforma establecía un retorno al impuesto original, con gradualidad en un plazo de tres años. Pero eso

ahora, no va a ocurrir. Sin Reforma, deben volver a pagar 25% en el ejercicio 2024 de la Operación Renta. No este año, el próximo, pero de una sola vez. Hay una posición que quisiera mantener el 10%. Había otros temas para las pymes, como el impuesto que se asocia con lo que paga el dueño cuando retira. En una mirada un poco más técnica, lo que se pide es que se les siga tratando diferencialmente y no que vuelvan a ese régimen de 25 por ciento. Tampoco gustaba la idea de esta gradualidad, porque iban a volver al 25 por ciento. Por eso decían que no les gustaba esta Reforma y lo que piden es que se le haga una ley corta que puede salir muy rápido, para que sus impuestos queden en 10 o quizás en algún número un poquito mayor, pero no en 25 por ciento.

CRECIMIENTO V/S IMPUESTOS

¿Hay una contradicción entre recaudar impuestos y afectar crecimiento?

-Es un hecho muy básico, que tú cuando gravas una actividad estás afectando negativamente esa actividad. Y eso es cierto. Si eliminas impuestos, se puede activar la actividad; de eso no cabe duda. Pero el tema es más profundo. Vivimos en la sociedad y el Estado tiene un rol de atender necesidades sociales, que eso también compensa aspectos que el mercado no compensa ya. El Estado tiene la misión de entregar servicios y bienes, garantizar derechos de salud y educación; debe generar un sistema público de servicios. Hay distintas miradas frente a esto, pero todos están de acuerdo en que el Estado tiene un rol en la sociedad y para cumplirlo, necesita los recursos que llegan a través de los impuestos.

Entonces, efectivamente los impuestos afectan entre comillas a la economía, pero por otro lado, esos impuestos se espera que reditúan a la sociedad disminuyendo la pobreza, entregando servicios, seguridad ciudadana, cultura. En la discusión de la Reforma se decía que el efecto negativo



LUIS VALENZUELA EXPLICÓ QUE EN ABRIL DEBIERA DISCUTIRSE LA LEY DE RENTAS REGIONALES, QUE PERMITA MAYOR AUTONOMÍA A LOS TERRITORIOS.

de ella era que disminuiría el PIB en un 2,7%, pero que sus efectos positivos se verían en más en inversión, investigación y desarrollo. También iba a mejorar la educación y eso aumenta la productividad; que se iba a mejorar la salud de las personas, que también aumenta la productividad. Que mejorar las pensiones de las personas puede aumentar el gasto.

En fin, los impuestos en general son costos para la economía, disminuye la actividad, pero lo importante es qué se hace con esa recaudación. Si la usas para proveer servicios, mejora incluso la cohesión social. Y los países que tienen menos conflicto interno son más estables, tiene más inversión. En ese sentido, una reforma es un aporte.

¿Falta educación para valorar la importancia de los impuestos?

-Falta un poco. La palabra impuestos tiene una carga negativa de algo que se quita (en otros idiomas no es así), pero hay que aprender que los impuestos tienen un rol social, ayudan a financiar mucho gastos. Y hay una queja, por supuesto, de burocracia, ineficiencia y tiene cierta validez,

pero es necesario recalcar que el Estado necesita recursos para cumplir su rol.

En este sentido, el INE y el Servicio de Impuestos Internos tienen diagramas y tienen gráficas para mostrar qué se hace con nuestros impuestos. Y eso es bueno, porque se comprende ese rol del Estado. Nos dicen: por cada un peso que aportas, se va hacia estos programas; es una forma de evidenciar el rol que tienen los impuestos en la sociedad. Está bien lo que está haciendo el Estado y creo que falta más también en esa dimensión, para visibilizar. Además, nosotros como contribuyentes, también debemos interesarnos más y saber qué es lo que se hace con nuestros impuestos. ☺



Los impuestos generan siempre un efecto sobre el crecimiento, se sabe; pero lo que se recauda, se invierte en beneficio social y luego se afecta positivamente a la economía porque hay inversión social. En este caso, una propuesta era que las empresas destinaran fondos a investigación y desarrollo..."



Los impuestos en general son costos para la economía, pero lo importante es qué se hace con esa recaudación. Si la usas para proveer servicios, mejora incluso la cohesión social. Y los países que tienen menos conflicto interno son más estables, tiene más inversión. En ese sentido, una reforma es un aporte..."